

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

CAJA

No hay saldo al 31 de diciembre de 2019 en caja.

BANCOS

Se integra por los saldos por un global de \$ 1,007,828 que tienen disponibles las cuentas bancarias del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra a su valor nominal, con los que operan los proyectos de los diversos programas.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar es por la cantidad de \$ 133 correspondiente a los deudores diversos a corto plazo por servicios teniendo un vencimiento de 10 días de antigüedad de saldo y factibilidad de cobrar en enero del 2020.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

No hay saldo al 31 de diciembre de 2019 en inventarios.

Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 entarios no se tienen inversiones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El total de bienes representa el valor de libros del activo circulante propiedad del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra el cual se integra por Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, la evaluación de la estructura física del tecnológico está a valor de realización el cual es la cantidad de \$ 65,609,436 quedando pendiente en ejecutar una revaluación de los inmuebles. Así mismo los bienes muebles ascienden a la cantidad de \$ 58,668,896 y de activos intangibles \$ 1,554,991 aplicando en el ejercicio una depreciación acumulada de \$ 58,849,053 el método de Depreciación en Línea Recta. El estado físico que se encuentran los bienes muebles son regular. La depreciación del ejercicio es de \$ 497,876

Descripción	Monto Original	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Tasa	Depreciación del Ejercicio
Mobiliario y Equipo de Administración	24,833,293	23,925,331	907,962	10%	420,905
Mobiliario y Equipo Adecuaciones y Recreativo	3,266,592	3,102,248	164,344	10%	60,228
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	8,172,041	8,085,194	86,847	10%	12,346
Equipo de Transporte	4,611,806	4,611,794	12	20%	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,785,165	17,575,467	209,698	10%	4,397
Subtotal	58,668,897	57,300,034	1,368,863		

Activos intangibles					
Software	1,554,991	1,549,019	5,972	10%	
TOTAL	60,223,888	58,849,053	1,374,835		497,876

Estimaciones y Deterioros

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre de 2019, no tiene política de realizar estimaciones

Otros Activos

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre de 2019, no tiene otros activos todos están registrados en su rubro correspondiente.

Pasivo

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo es por \$ 269,963 y representa los servicios personales por pagar a corto plazo por \$ 159,538 y retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por \$ 110,425 todos los conceptos tienen un vencimiento de 10 días de antigüedad de saldo, con una factibilidad de pago en el mes de enero de 2020.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los ingresos de Gestión del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra se integran por los rubros que a continuación se detalla:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de organismos descentralizados así como todos los servicios que presta el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra a los sectores educativos y públicos por la cantidad de \$ 5,122,148

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los Subsidios y Subvenciones en este rubro se presentan los presupuestos que le fueron autorizados al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por los Organismos Federal y Estatal conforme a las disposiciones legales y a los convenios de apoyos establecidos por la cantidad de \$ 64,535,252

Otros Ingresos y Beneficios

Otros ingresos y beneficios varios, el saldo de este rubro es de \$ 1,016,946 representa ingreso que se derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto del ITSS como son las diferencias a favor del tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país rendimientos financieros por \$ 4,014 ingresos contables no presupuestales \$ 77,309 y Estímulos fiscales por \$ 935,623

Los ingresos Contables ascienden a \$ 70,674,346

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento, transferencias, asignaciones y otras ayudas, corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra de acuerdo a las tres fuentes de financiamiento desagregadas internamente y clasificados en los capítulos de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, siendo lo más representativo los servicios personales con un 78.32%. comprende Remuneraciones al personal, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas y pago de estímulos a servidores públicos y servicios generales con un 14.39% comprende servicios básicos, profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, del total de gastos y otras pérdidas que hacen un importe de \$ 70,543,767

Se integran: Servicios Personales \$ 55,246,875, Materiales y Suministros \$ 3,669,860, Servicios Generales por \$ 10,148,065, Ayudas Sociales por \$ 981,090, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Depreciaciones) por \$ 497,877

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido nos presenta la variación con relación al Ejercicio 2018. La Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores tiene un total de \$ 60,928,158 el cual tuvo una variación de \$ -345,207 que se debe al resultado del ejercicio 2018 por \$ 160,741 más \$ -505,948 que es del estímulo fiscal de ejercicios anteriores. La Hacienda Pública/Patrimonio

Generado del Ejercicio es por \$ 130,579 que es el resultado del ejercicio 2019

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo lo más representativo son:
2. La adquisición de Bienes Muebles de este ejercicio fué de \$ 1,018,401. La variación de otros orígenes de inversión es por \$ 497,877 son las depreciaciones del ejercicio.
3. Conciliación de los Flujos de efectivos Netos de las Actividades de Operación de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios

Descripción	2019	2018
Efectivo en Bancos-Tesorería	1,007,828	5,111,774
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,007,828	5,111,774

Descripción	2019	2018
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	0	0
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	628,455	930,517
Depreciación	497,876	769,776

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La vinculación del Estado de Actividades y el Ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengo, por lo que resulta conveniente utilizar éste momento contable para llevar acabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestales; porque existen ingresos y gastos que no afectan al presupuesto que no afectan cuentas del Estado de Actividades.

Los ingresos presupuestarios y los ingresos contables presentan una diferencia de \$ 1,016,946 debido a que corresponden a ingresos contables no presupuestarios como son: los ingresos financieros por \$ 4,014 (rendimientos financieros) y otros ingresos y beneficios por \$ 76, 193 por reintegro de la aseguradora al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por robo de vehículo, \$ 1,216 de otros ingresos y \$ 935,623 y compensaciones ISR Estímulos Fiscales.

Los gastos presupuestales no contables incluidos dentro del Aprobado del Presupuesto de Egreso, se refiere al remanente del Ejercicio Anterior por \$ 1,104,499 del cual para el ejercicio siguiente se

considerará por otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$ 497,877 que se refiere a las depreciaciones por \$ 497,876 y otros gastos por disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro por \$ 1.00

En la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables, las cifras del punto 2.2 y 3.7 se presentan de acuerdo al instructivo del Consejo Nacional de Armonización Contable.

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	69,657,400
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	1,016,946
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,016,946
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	70,674,346

Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	71,064,291
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	4,688,261
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	3,669,860

2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	615,774
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	184,640
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	99,032
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	113,062
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	5,893
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,167,737
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	497,876
3.2 Provisiones	1
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	3,669,860
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	70,543,767

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libro es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Ingresos:

- Ley de Ingreso Estimada \$ 63,176,617
- Ley de Ingreso por Ejecutar \$ 0
- Modificación a la Ley de Ingreso Estimada \$ 6,480,783
- Ley de Ingreso Devengada \$ 69,657,400
- Ley de Ingreso Recaudada \$ 69,657,400

Cuentas de Egresos:

- Presupuesto de Egreso Aprobado \$ 63,176,617
- Presupuesto de Egreso por Ejercer \$ 714,554
- Modificación al Presupuesto de Egreso Aprobado \$ 8,602,229
- Presupuesto de Egreso Comprometido \$ 0
- Presupuesto de Egreso Devengado \$ 71,064,291
- Presupuesto de Egreso Ejercido \$ 179,210
- Presupuesto de Egreso Pagado \$ 70,885,081

Existe una diferencia en ampliaciones y reducciones del Estado Analítico de ingresos con relación a las ampliaciones y reducciones del estado analítico del Presupuesto de Egreso por \$ 2,121,445 integrado por \$ 1,016,946 que se debe a \$ 4,014 de los rendimientos financieros, y otros ingresos y beneficios por \$ 76,093 por reintegro de la aseguradora al Instituto Tecnológico Superior de la

Región Sierra por robo de vehículo, \$ 1,216 de otros ingresos y \$ 935,623 compensaciones ISR Estimulos Fiscales.

Mas \$ 1,104,499 que es el remanente del ejercicio 2018. Es importante aclarar que en el ejercicio 2018 quedo un subejercicio de \$ 1,601,740 mismo que se ejerció en 2019 la cantidad de \$ 1,104,499 ya que se envió recibo bancario a la Federación por \$ 497,241 por concepto de reintegro de los recursos no devengados del ejercicio 2018.

En los gastos propuestos de egresos hay un subejercicio por \$ 714,554 que se debe a las economías en los proyectos, y para el ejercicio siguiente quedará como Remanente y se considerará como Modificaciones.

En el formato de la Ley de Disciplina Financiera hay una diferencia entre la clasificación de servicios personales y la clasificación del objeto del gasto por \$ 1,293,810 que es el impuesto sobre nómina.

En el Balance presupuestario de la Ley de Disciplina financiera refleja una diferencia en negativo por \$ 302,692 y se debe a que el importe de \$ 1,016,946 que corresponden a ingresos contables no presupuestarios como son: los ingresos financieros por \$ 4,014 (rendimientos financieros) y otros ingresos y beneficios por \$ 76,093 por reintegro de la aseguradora al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por robo de vehículo, \$ 1,216 de otros ingresos y \$ 935,623 y compensaciones ISR Estímulos Fiscales, menos \$ 302,692 (gastos que no se efectuaron en su totalidad), nos da los \$ 714,254 que es subejercicio que refleja el presupuesto de egresos.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto provee la información financiera a los principales usuarios de la misma a las autoridades del Instituto, al congreso, a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra muestran los hechos con incidencia económico-financiera que ha realizado durante un período determinado y son

necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica-financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que se establece.

El objetivo de los Estados Financieros, es mostrar la información acerca de la Situación Financiera que guarda, los resultados de la gestión, los flujos de efectivos acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la postura fiscal de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, es útil para que un número amplio de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituye la base financiera para la evolución del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra cuenta con tres fuentes de Financiamientos: 1.- Subsidio Estatal 4.- Ingresos Propios de Gestión, 5.- Subsidio Federal lo cual representa el presupuesto de ingresos anual.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del ente: El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra fue creado mediante decreto 395 de fecha 29 de Noviembre de 2000, por el Ejecutivo Estatal. Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación. Se encuentra ubicado en la Carretera Teapa-Tacotalpa Km. 4.5, Francisco Javier Mina, Teapa, Tabasco.

4. Organización y Objeto Social

El objeto social de este instituto es formar profesionales en niveles de educación superior para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, el estado y el país.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales. Colaborar con los sectores públicos y privados en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

Órganos de Gobierno y Administración del Instituto.

a) Órgano de Gobierno:

- Junta directiva

b) Organización Administrativa

- El Director
- Los Subdirectores
- Los Jefes de Departamento
- Los Jefes de División

Principales Actividades

Ejercicio fiscal.

Las actividades que se registran y se valoran financieramente comprende a lo ejecutado durante el ejercicio fiscal 2019

Régimen Jurídico

Este instituto se encuentra constituido bajo el régimen de Persona Moral con fines no lucrativos desde el 30 de noviembre del año 2000.

Registro Federal del Contribuyente:ITS001130662

Registro Patronal ante el IMSS:E8211328106

Registro ante INFONACOT:E204372530

Consideraciones Fiscales del ente

Entre las obligaciones fiscales que se encuentra sujeto este instituto se encuentran:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta donde informe los pagos y retenciones de servicios profesionales (Persona Moral)

Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Proporcionar la información del impuesto al valor agregado que se solicita en las declaraciones de impuesto sobre la renta.

Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos del Impuesto al Valor Agregado.

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el empleo.

Retenciones y pagos mensuales de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha 31 de Diciembre de 2008 fué publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del D.F, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de la Información Financiera y Presupuestaria de los Entes públicos. Dicha Ley creó el CONAC, estableciendo diversos plazos para que cumpla su cometido, con fecha límite el 31 de Diciembre de 2012 para presentar los Estados Financieros sobre el Ejercicio de los Ingresos y los Gastos sobre las Finanzas Públicas bajo la disposición de esta Ley.

La comisión Institucional de Evaluación y Seguimientos de Normas Presupuestarias de la Institución adoptó la implementación de esta Ley y las Normas y Lineamientos que de ella emana, emitidos por el CONAC el 2 de marzo de 2011, acordando como año en transición la implementación de estas nuevas formas y criterios contables en 2012, debiendo emitir los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012 con la Adopción inicial de esta nueva Ley y lo correspondiente al ejercicio 2013 en su fase final.

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra corresponden al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2019 fueron preparados conforma a la Ley de Contabilidad

Gubernamental y demás disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las prácticas contables adoptadas por la Institución son similares a las que utilizan otras Instituciones de Enseñanza Superior en el país y se basan en el modelo de contabilidad devengada de acuerdo a las disposiciones del CONAC. A continuación se mencionan las prácticas contables más relevantes utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Adjuntos:

Bases de preparación de la información financiera.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de acuerdo el CONAC, la institución está obligada a presentar los siguientes Estados Financieros e Información contable a la Secretaría de Planeación y Finanzas y a la Contraloría del Estado que se detalla a continuación:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera
5. Estado de Flujo de Efectivo
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
8. Informe sobre pasivos contingentes
9. Nota a los Estados Financieros A) De Desglose B) De Memoria C) De Gestión Administrativa
10. Estado Analítico del Ingreso
11. Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto de Egresos. (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación Económica, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional)
12. Endeudamiento Neto
13. Intereses de la Deuda
14. Gasto por categoría programática

15. Indicadores de Postura Fiscal
16. y los Formatos de la LDF criterios (DOF 11 oct 2016)

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al cierre del 31 de Diciembre de 2019, no se tiene registro alguno de Moneda Extranjera o por protección de riesgo cambiario.

8. Reporte Analítico del Activo

Su saldo representa el valor de los activos circulantes y no circulantes que forman el patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, y refleja sus variaciones que se originaron durante el período.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre del 2019, no registró fideicomiso, mandato a análogo en sus registros contables.

10. Reporte de la Recaudación

Su saldo representa los Ingresos en Efectivo que fueron totalmente pagados al Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra por parte de las personas físicas y morales que mantuvieron operaciones durante el ejercicio 2019, ingresos por sus ventas de Bienes y Servicios \$ 5,122,148 y los recursos recibidos como resultado de los convenios de coordinación entre el Estado de Tabasco y la Federación \$ 64,535,252

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Este saldo representa otros pasivos pendiente de liquidar por del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra a corto plazo.

Respecto a la Deuda Interna o Externa el Instituto no tiene facultad para contraer este tipo de deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre del 2019, no cuenta con calificación alguna otorgada por alguna calificadora de deuda, porque éste no tiene facultad para contraer este tipo de deuda.

13. Proceso de Mejora

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre del 2019, su proceso de mejora, está en proceso de evaluación continua por parte del Departamento de Gestión de Calidad.

14. Información por Segmentos

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre del 2019, no presenta información segmentada al cierre del ejercicio 2019.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre del 2019, no se tiene contemplado algún evento económico que pueda impactar en el patrimonio del Instituto

16. Partes Relacionadas

El Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra al 31 de Diciembre del 2019, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Director General, Director de Planeación y Vinculación, Subdirector de Servicios Administrativos, Subdirector de Planeación, Jefe de Departamento de Recursos financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS VERDUGO
DIRECTOR GENERAL

L.C.P. RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ CABAL
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS